



15010

P - 5686

15

6 MAY 1947

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

MODELO DE UTILIDAD

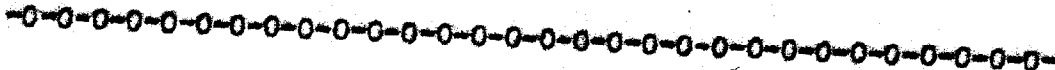
en

ESPAÑA

por VEINTE años

a nombre de LABORATORIOS DEMIO-ESTETICOS, S.A., entidad española, establecida en Londres, 25, Madrid, por:

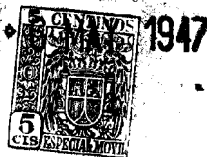
"UN PRECINTO"



El invento tiene como objeto un sistema perfeccionado de precinto de garantía.

Los precintos hasta ahora conocidos, para emplearlos, sobre todo en envases pequeños, consisten en fajas de papel o envolturas lacradas. Hay que reconocer que si la utilidad específica de tales sistemas de precinto es reducida, su falta de estética es bastante considerable.

A ello se debe que la mayoría de los envases que contienen productos de elevado precio y, por tanto, que



15010

exigen una presentación esmerada, se pongan a la venta sin precintar, ya que el fabricante no desea perjudicar la apariencia del producto a cambio de una garantía muy relativa.

5

Sin embargo, esta decisión habitual de no precintar el artículo puede dar lugar a perjuicios para el consumidor, al permitir que parte del producto original sea retirado y substituido por otro de menor calidad, o que el producto en cuestión sea sometido a pruebas por personas cuyo estado sanitario sea defectuoso.

10

El presente invento tiende a evitar todos estos inconvenientes mediante la creación de un precinto que, a la vez que garantiza plenamente el producto contra cualquier fraude, ofrece un aspecto estético sumamente agradable.

15

El invento se caracteriza porque el precinto consiste en un fino cordón que se hace pasar por un orificio situado en el cierre del envase, junto a su borde, donde va anudado, y que luego se hace solidario del cuerpo del envase por fijación bajo la etiqueta principal de dicho envase o bajo una pequeña etiqueta suplementaria.

20

De este modo se consigue que cualquier desplazamiento del cierre (en sentido lateral, si es roscado, o en sentido vertical si va encajado) determine la separación del cordón precinto de la etiqueta de fijación, con lo que el comprador se apercibe inmediatamente de que el envase ha sido abierto fraudulentamente.

25

Existen, sobre todo en perfumería, ciertos



15010

ejemplos de realización preferida.

En ambas figuras (la primera de las cuales representa un envase de laca y la segunda uno de cerama) las mismas partes llevan los mismos números de referencia.

5 1 es el cierre roscado de materia plástica, metal, etc. que lleva junto a su borde un orificio 2 a través del cual se pasa un cordón 3 que se anuda y recibe una figurilla de vidrio 4, volviéndose a anular y fijándose al cuerpo 5 del envase bajo la etiqueta principal 6 (figura 1)
10 o bajo una etiqueta accesorio 7 (figura 2).

Como se verá, el invento cumple los fines propuestos consiguiendo el efecto de utilidad de la garantía inherente a todo precinto eficaz con el carácter estético agradable, tan raro en esta clase de accesorios.

16

- O - N O P A - O -

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de este Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los siguientes:

20 1ª. - Un precinto para envases, caracterizado porque se compone de un fino cordón que se pasa por un orificio situado en el cierre del envase, junto a su borde, donde va anudado y que luego está solidarizado al cuerpo del



15010

envase por fijación bajo la etiqueta principal o bajo una etiqueta accesoria de modo que se evite tanto el desplazamiento lateral del cierre (si es roscado) como el desplazamiento vertical (si es encajado).

5 2ª. - Un precinto para envases, caracterizado porque se compone de un fino cordón que se anuda en torno del cuello del envase y que está solidarizado al cuerpo y bajo una etiqueta, yendo recubierta la parte correspondiente al cuello por una cápsula que se aplica en estado plástico y que luego se endurece.

10 3ª. - Un precinto para envases, caracterizado porque tanto en el reivindicado en el punto 1ª, como en el reivindicado en el punto 2ª, puede disponerse junto al cierre, en el cordón, una figura decorativa y frágil que mejora el aspecto del precinto y al mismo tiempo le da garantías adicionales por su misma naturaleza de materia frágil.

15 4ª. - Un precinto caracterizado porque, reducido a su mínima expresión consta de un cordón que lleva solidaria la figura reivindicada en el punto 3ª.

20 5ª. - Un precinto.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

25 Esta Memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid,

6 MAY 1947

P. A.

Alcorno de Elizaburu

Per [illegible]

15010

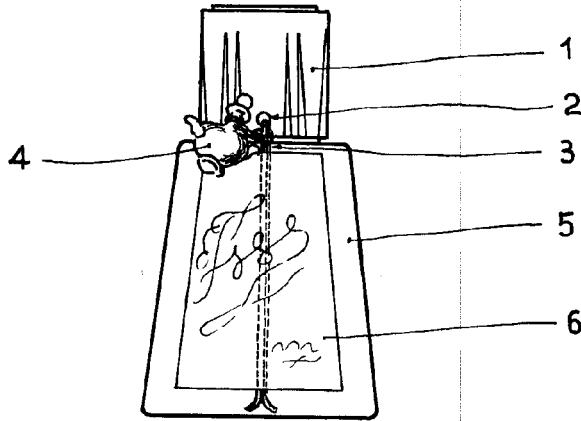


Fig. 1

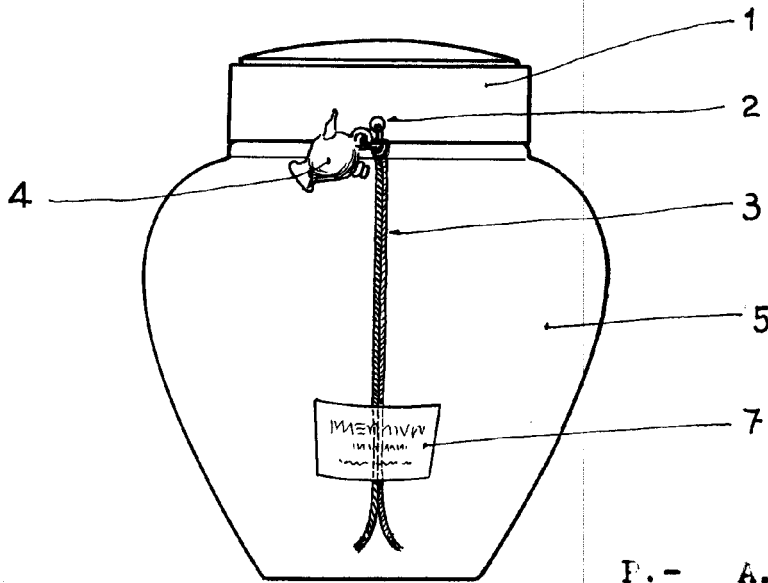


Fig. 2

P. - A. -
Alberto de Lizasoain
PATENTE

A handwritten signature in cursive script, appearing to read "Alberto de Lizasoain".